

Alcobendas, 17 de octubre de 2018

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado (Reglamento sobre Abuso de Mercado) y el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por la presente Indra comunica y hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con la Emisión de las obligaciones convertibles en acciones de Indra Sistemas, S.A. (la “**Sociedad**”) por importe de 250.000.000 euros al 1,750% de interés anual y con vencimiento el 17 de octubre de 2018, admitidas a negociación en el sistema multilateral de negociación *Freiverkehr* de la Bolsa de Frankfurt, con código ISIN XS0981383747 (las “**Obligaciones 2013**”), cuya emisión fue objeto de los hechos relevantes de 8 de octubre de 2013 (con números de registro 193626 y 193640), y cuyo saldo vivo en circulación ascendía a 155.000.000 euros tras la recompra parcial de las Obligaciones 2013 comunicada mediante los hechos relevantes de la Sociedad de 28 de septiembre de 2016 (números de registro 243151, 243167 y 243169), se comunica que con fecha 17 de octubre de 2018 la Sociedad ha procedido a la amortización ordinaria total de las Obligaciones 2013 no previamente convertidas o canjeadas por acciones por importe nominal de 154.800.000 euros.

En este sentido se hace constar que el 16 de octubre de 2018 la Sociedad atendió las solicitudes de conversión voluntarias recibidas de titulares de Obligaciones 2013 por

importe nominal de 200.000 euros mediante la entrega de las correspondientes acciones propias de la autocartera de la Sociedad.

Atentamente

Carlos González Soria
Vicesecretario del Consejo de Administración